Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN INTERNA NÚM. 1
SERIE 2004-2005

PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA:

"PARA DAR LA BIENVENIDA A PONCE A LA FRATERNIDAD PHI ETA MU EN 0CASIÓN DE CELEBRAR SU 8I ANVERSARIO EN SU CONVENCIÓN ANUAL EN PONCE DEL 22 AL 26 DE JULIO DE 2004"

<<<<<<<<*****>>>>>>>>>

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A TRAVÉS DE LOS EVENTOS MÁS TRASCENDENTALES LOS PUEBLOS HAN DEMOSTRADO QUE EN LA UNIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO SE FORJA LA HISTORIA DE MAYOR IMPACTO PARA LOS HOMBRES Y MUJERES QUE SE DESTACAN EN LOS MÁS DIVERSOS QUEHACERES PROFESIONALES DEPORTIVOS, COMERCIALES; EN LA MÚSICA, GOBIERNO, ETC.

LA FRATERNIDAD PHI ETA MU TIENE SUS RAÍCES ENFRENTANDO SITUACIONES HISTÓRICAS QUE LLEVARON A SUS FUNDADORES A UNIRSE, ORGANIZARSE Y HACER DECLARACIONES DE PROPÓSITOS DIRIGIDOS A COMPROMETERSE CON LAS GENUINAS ASPIRACIONES DE DESARROLLO DE PUERTORRIQUEÑOS, CIUDADANOS QUE HAN SERVIDO BIEN A ESTA PATRIA EN SUS DIVERSAS ÁREAS DEL DIARIO VIVIR.

POR CUANTO: La Fraternidad PHI ETA MU fue la primera Fraternidad Universitaria en Puerto Rico;

POR CUANTO: La Fraternidad ha demostrado su interés en impactar a la comunidad extendiendo sus capítulos en Puerto Rico, Estados Unidos, República Dominicana y México;

POR CUANTO: También ha creado un capítulo en nuestra Pontificia Universidad Católica en Ponce.

POR CUANTO: Ponce tiene representación que distingue a la ciudad y demás miembros Ponceños en esta organización;

POR CUANTO: Entre los ponceños que han presidido esta organización están:

1. **Francisco "Paco" Barnés**
2. **Jaime Santiago Canet**
3. **Raúl A. Candelario López**
4. **Raúl Candelario González**
5. **José A. Ralat Pérez**
6. **Roberto Silva Rivera**
7. **Miguel S. Descartés Vilaró**
8. **Francisco R. Soldevila Soldevila**

POR CUANTO: Actualmente Ponce se distingue con otro Presidente, Ponceño promoviendo la Fraternidad en sus 81 Aniversario, el Lcdo. Raúl Candelario López;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Dar la bienvenida a los miembros de la Fraternidad PHI ETA MU a la ciudad de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: Expresar a todos sus constituyentes nuestras felicitaciones en su 81 Aniversario de fundación, y por sus aportaciones al pueblo de Puerto Rico.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN INTERNA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

DCS/egs
Revisado por: BGV

RES FRATERNIDAD PHI ETA MU. 12JULIO04 EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Interna Núm.1, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución, **"PARA DAR LA BIENVENIDA A PONCE A LA FRATERNIDAD PHI ETA MU EN 0CASIÓN DE CELEBRAR SU 8I ANVERSARIO EN SU CONVENCIÓN ANUAL EN PONCE DEL 22 AL 26 DE JULIO DE 2004",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 12 de julio de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

El Hon. Freddie Martínez estuvo ausente excusado.

Esta Resolución Interna fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 12 de julio de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***jueves, 15 de julio de 2004***.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs